

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0139/09

VISTO:

La próxima realización de la 45° Exposición Rural de Ganadería, Industria y Comercio, organizada por la Sociedad Rural de Coronel Dorrego, que se desarrollará entre los días 25 y 28 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que anualmente la Exposición Rural se constituye en el evento agropecuario más relevante de nuestro Distrito, promoviendo las actividades, servicio y producción del sector agropecuario.

Que asimismo brinda la posibilidad de exposición a los sectores del comercio, la industria y la artesanía local y regional.

Que por su parte el Municipio intervendrá en la Muestra instalando dos carpas en las que se mostrará la actividad productiva y turística del distrito como así también actividad en conjunto con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia.

Que este Concejo Deliberante, acompaña como todos los años, la presente edición reiterando su permanente apoyo a los justos reclamos del sector.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°) Declárese de Interés Municipal la 45° Exposición Rural Ganadera, Industrial y Comercial, que organiza la Sociedad Rural de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Septiembre de 2009.-